Artículo de investigación científica y tecnológica

Cómo citar: Arnaud López, L. J., Bennasar-García, M. I.., & Reyes Alcequiez , K. A. . (2023). La educación moral y ética en el siglo XXI: desafíos y oportunidades. *Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios, 1*(I), 12-34. https://funtedcol.com.co/revista/index.php/home/article/view/2

Recibido: 09/02/2024
Aceptado: 03/04/2024
Publicado: 09/05/2024

Autor para correspondencia:
lissetarnaud299@gmail.com

Conflicto de intereses: los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

[1]**Lisset Josefina Arnaud López. Ministerio de Educación, República Dominicana / Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica, República Dominicana. lissetarnaud299@gmail.com / https://orcid.org/0000-0003-2180-2232**
[2]**Miguel Israel Bennasar-García. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica, República Dominicana. miguelbennasar7884@gmail.com / https://orcid.org/0000-0002-3856-0279**
[3]**Kelvison Alejandro Reyes Alcequiez Universidad Nacional Evangélica (UNEV) y Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica, República Dominicana. dr.kelvisonreyes@gmail.com / https://orcid.org/0000-0001-6059-6043**

Rhomu
Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios

La educación moral y ética en el siglo XXI: desafíos y oportunidades

Moral and ethical education in the XXI century: challenges and opportunities

Resumen

La moral y la ética, como conceptos complejos abordados multidisciplinarmente, representan un campo vital dentro de las Ciencias de la Educación en el siglo XXI. Concretamente, enmarcadas en este contexto constituyen elementos importantes a la hora de abordar valores orientados hacia las funciones que desarrolla el hombre en su vida cotidiana. A su vez, ejercen un rol orientador para influir en los modos de proceder y en la toma de decisiones. De esta manera, el presente artículo exhibe los principales hallazgos de una sistematización crítica en la literatura orientada al estudio de la educación moral y ética para la comprensión de los principales rasgos, desafíos y oportunidades que ofrece. Para ello, se empleó una metodología mixta de modelo dominante, donde el enfoque cualitativo guía el estudio profundo del campo mediante dos diseños, uno basado en la teoría fundamentada y otro basado en los protocolos de revisiones sistemáticas cualitativas. Por lo tanto, los resultados se presentan a partir de las categorías y códigos emergentes, la discusión de los principales hallazgos a partir de la lógica histórica y evolutiva, así como las líneas base para la conducción de nuevos estudios. Dentro de las conclusiones, la educación moral y ética debe abordar los desafíos actuales que enfrenta nuestra sociedad y nuestro planeta. Esto incluye el uso responsable de la tecnología, promoviendo una convivencia inclusiva y respetuosa, preservando la diversidad cultural y trabajando hacia modelos sostenibles de desarrollo en todos los niveles de gobernanza.

Palabras clave: Aprendizaje; educación; ética; moral.

Abstract

Morality and ethics, as complex concepts approached from a multidisciplinary perspective, represent a vital field within Educational Sciences in the 21st century. Specifically, within this context, they constitute important elements when addressing values oriented towards the functions that humans develop in their daily lives. In turn, they play a guiding role in influencing modes of conduct and decision-making. Thus, this article presents the main findings of a critical systematization of the literature aimed at studying moral and ethical education to understand its key features, challenges, and opportunities. To this end, a mixed-methods approach with a dominant model was employed, where the qualitative focus guides the in-depth study of the field through two designs: one based on grounded theory and the other based on qualitative systematic review protocols. Therefore, the results are presented based on emerging categories and codes, the discussion of the main findings from a historical and evolutionary logic, as well as the baseline lines for conducting new studies. In conclusion, moral and ethical education must address the current challenges facing our society and our planet. This includes the responsible use of technology, promoting inclusive and respectful coexistence, preserving cultural diversity, and working towards sustainable development models at all levels of governance.

Keywords: Learning; education; ethics; morality.

Introducción

La educación moral y ética ha sido por años una de las temáticas que más importancia ha acaparado no solo en el ámbito educativo, sino en todas las esferas de forma general. En toda actividad desarrollada por el hombre debe primar un componente moral y ético, el cual viene a complementar dicha actividad y aporta un elemento distintivo que la hace diferente a todos las demás.

Cuando se hace alusión a la formulación de juicios morales, tal y como ha planteado Kohlberg (1984), debe tenerse en cuenta que esta involucra la práctica de diversas competencias. Como primera competencia puede apreciarse la autonomía, la cual puede ser explicada en la forma que la persona es capaz de demostrar de forma argumentativa ante sí misma y ante otras personas sus criterios morales, así como decisiones. La segunda competencia está estrechamente vinculada con el estudio metódico de las situaciones en las cuales está inmersa la persona que debe tomar decisiones. Por otra parte, la tercera competencia tiene en cuenta la habilidad para conseguir argumentos en situaciones moralmente conflictivas, de esta manera, esta última comprende las dos prácticas precedentes (Valbuena-Espinosa, 2018).

Diversos han sido los autores que han abordado la educación moral y ética entre los que destacan: Moreno y Rodriguez (2017), Apablaza (2018), Agundez-Rodriguez (2018), Buxarrais (2018), Martínez-Clares y González-Morga (2018), Buckingham (2019), Esquerda et al. (2019), Gómez Galán (2019), Postigo-Zegarra et al. (2019), Abbas y Bashir (2020), Rodríguez y Bustos (2020), Bermudez y Epstein (2020), Buxarrais y Farías (2020), Heredia et al. (2020), Graus y Springer (2020), Morán-Barrios et al. (2020), Mujica (2020), Estrada y Farias (2021), Roman-Acosta (2023) Puiggrós (2021), Koppmann et al. (2021), Martín (2022), Pérez (2022), Loro (2022), Ortega y Romero (2022), Avilés y Puig (2023) y Leung et al. (2023). Estos autores han descrito que la educación moral y ética en los tiempos actuales está relacionada a diversos factores donde interviene el plano sociocultural, de esta manera, la educación moral y ética viene a enriquecer la formación general de las personas y, por tanto, contribuye a la educación general de la sociedad.

El decursar histórico de la sociedad ha mostrado a través de la literatura, mediante autores de la talla de Platón, que la educación moral y ética ha estado presente desde los inicios del conocimiento organizado académicamente. Si bien se ha evidenciado que sus enfoques han ido cambiando a medida que se sucedían las disímiles corrientes de pensamiento, se puede decir que su importancia para la articulación de las tareas pedagógicas otorga características únicas para la educación en general. Aunque el aprendizaje de contenidos es fundamental para materializar el desarrollo de habilidades, es importante que en la actualidad se propongan visiones integrales para la formación humana que abarquen todas las dimensiones del ser humano, teniendo a la ética y la moral como eje principal de su formación integral.

Para comprender como se ha desarrollado la educación moral y ética hasta nuestros días es fundamental abordar la teoría del desarrollo del juicio moral de Kohlberg, la cual ha poseído y posee una gran relevancia en la práctica educativa. Es evidente que la temática referida a la educación moral y ética ha sido durante

mucho tiempo un tema bien recurrente y no solo en épocas pasadas sino también en el presente. Caro et al. (2018) manifiestan que durante los últimos años dicha temática ha ido en ascenso. Asimismo, plantean que es de vital importancia realizar un viaje en el tiempo hasta llegar a la segunda mitad del siglo XX, donde aparecería la figura de Kohlberg, quien ha sido considerado como el referente más destacado de los últimos tiempos en el ámbito del desarrollo moral. De esta manera, estos autores han descrito la originalidad de su pensamiento y capacidad para concentrar los conocimientos de diversas disciplinas, razón que lo han convertido en uno de los investigadores más prestigiosos en este ámbito.

En este contexto, se ha afirmado que tanto la educación moral como ética de las nuevas generaciones ha sido una inquietud permanente en la práctica educativa. A esta inquietud referida a cómo eran adquiridas las actitudes y hábitos morales se había tratado de dar variadas respuestas que suplieran las carencias existentes. Caro et al. (2018) han explicado que a lo largo de la historia han prevalecido dos enfoques, los cuales han estado presentes en los últimos años.

En primer lugar, se puede hablar de la corriente convencional, en esta corriente el educando debe asimilar un compendio de valores, los cuales se encuentran distribuidos en la sociedad donde se desarrolla; como segunda corriente se presenta el movimiento de la clarificación de valores, esta corriente surgiría a principios de la década de los setenta del pasado siglo y buscaría que cada ser humano decidiera por sí mismo sus propios valores. Cabe destacar que, en esta última primaría una actitud neutral, en este sentido, los educadores no enseñarían los valores, sino que su labor estaría orientada a facilitar que los educandos esclarecieran sus propios valores.

Autores como Moreno y Rodriguez (2017), Moreno (2019), Yáñez-Canal (2019) y González y Sánchez (2020) han declarado que el pensamiento de Kohlberg puede ser situado dentro del enfoque de educación moral cognitivo-evolutivo, donde el desarrollo del juicio moral alcanza un rol protagónico. En dicho enfoque, se pretendía que el hombre realizara un viaje de superación desde un estadío de juicio moral a otro superior. A su vez, la principal labor de la educación moral sería la de conducir dicho ascenso a través de las estrategias y complementos convenientes para suscitar la reflexión moral. De igual manera, Kohlberg hacía referencia a tres niveles de desarrollo moral, entre los cuales se encontraban: el nivel preconvencional, convencional y postconvencional, donde cada uno estaría conformado por dos estadíos. Es importante señalar que dichos estadíos serían tratados de forma universal en todas las culturas y sus tradiciones. En tanto, González y Sánchez (2020) han expresado que la última etapa constituiría el umbral más elevado de desarrollo y madurez, siendo de la misma magnitud en todas las personas, donde cada paso siempre sería de forma ascendente y nuca en retroceso.

Por otra parte, Florentino-Morillo (2022) ha declarado que en lo que va de siglo se ha mostrado un interés que ha ido en ascenso por las investigaciones comprendidas en el campo de la educación en la moral, ya sea en contextos de educación en valores o educación ética. Este autor ha referido que los problemas actuales por los cuales atraviesa la humanidad, así como su relación con el entorno, han llevado a requerir de una nueva concepción del hombre y, por ende,

de la educación y formación del mismo.

Evidentemente, los nuevos retos sociales demandan nuevas posturas en la educación, las cuales deben propiciar la formación de maneras renovadas tanto de pensamiento como de actuación, lo cual, deben favorecer a los individuos y contribuir a la hora de dar respuestas placenteras con respecto a las problemáticas sociales del presente, que ponen en peligro el bienestar de las futuras generaciones. Por lo tanto, la investigación enfocada a la educación moral y ética juega un importante papel en la formación de esos nuevos seres para la construcción de sociedades más justas, democráticas y solidarias.

Generalmente, la educación moral y ética ha sido abordada en un mismo conjunto, o sea, los investigadores se han referido tanto a la moral como a la ética como un único elemento abarcador. No obstante, una búsqueda exhaustiva en la literatura ha evidenciado que, diversos estudios hacen alusión solo al término de educación ética, esto por supuesto, no excluye para nada al término moral de la idea inicial.

Entre los autores que han abordado el tema de la educación ética en el siglo XXI destacan: Vargas-Guillén et al. (2019), Espejo (2019), Gómez y Mora (2019), Mujica Johnson (2019), Zayas et al. (2019), Vanegas-Carvajal et al. (2020), Parra et al. (2020), Camelo y Torres (2020), Rosales (2021), Sosa-Abreu (2024), Bisquerra et al. (2021) y Flores-Vivar y García-Peñalvo (2023). Estos investigadores han señalado la importancia que posee el valor ético en la formación integral de un profesional competente, que no esté presente solo en su contexto laboral, sino que también pueda extenderse a su entorno social, cotidiano y personal, que le aporte lo necesario para contribuir a un desarrollo y bienestar social en general.

Méndez-Medrano et al. (2018) han declarado que, en el siglo XXI el valor de la ética posee un lugar imprescindible en las esferas de la vida. De esta manera, no puede desvincularse la ética de la educación, puesto que la educación es uno de los procesos fundamentales de la vida humana. Asimismo, para lograr una comprensión eficiente y eficaz de la relevancia que posee la ética, es determinante definir lo que se entiende por ética y su relación con la educación.

La ética como valor social encierra elementos distintivos que definen a las personas según sus juicios, valores y virtudes, puede considerarse la rama con más incidencia y funcional de la filosofía actualmente. De manera general, puede decirse que la ética es la moral filosófica. Sus orígenes se remontan a la antigüedad griega, concretamente su origen está enmarcado en la palabra ethos que significa carácter y costumbre (Méndez-Medrano et al., 2018).

Para los autores, la existencia de una preocupación por la formación ética en estudiantes en las instituciones educativas siempre ha estado ahí. No obstante, a través de la historia se ha corroborado cómo esta preocupación ha sufrido alteraciones. Hacia los años 1950 del pasado siglo, las instrucciones sobre la ética eran dominadas por pequeños sectores imperantes como la religión y los grandes departamentos de Filosofía, pertenecientes a universidades influyentes y poderosas.

Por lo tanto, llevar a cabo esta enseñanza resultaba casi imposible en otras regiones. Sin embargo, en los últimos años se ha visto un importante resurgir sobre

el interés en el aprendizaje y asimilación de la ética. La educación actual dedica especial atención a la formación integral de las personas, donde la ética juega un rol decisivo, puesto que la ética abarca desde formas de pensar hasta los resultados devenidos de acciones.

Igualmente, se hace alusión a la educación actual, Carrillo-Velarde (2021) ha expresado que, tanto el aprendizaje, asimilación, formación, así como la educación en valores, han sido algunas de las temáticas con más relevancia en los últimos tiempos, no solamente en los contextos de educación superior sino en todos los niveles antecedentes a esta.

Por lo que, la intención debe estar dirigida a una educación integral en valores, concebida como la verdadera formación de las personas, y que no solo garantice que el individuo pueda alcanzar un desarrollo positivo en su vida profesional, sino que también sea capaz de replicarlo en su vida personal y en sus labores a través de valores socioculturales, espirituales, entre otros.

Por otra parte, Bazurto-Barragán y Higuera-Ramírez (2021) entienden que el papel de la ética en la formación actual recae, en gran medida, en aquellos formadores, docentes y educadores, los cuales tienen la tarea en las instituciones educativas de formar un profesional arraigado en valores éticos. En este contexto, estos educadores proyectan una imagen en el entorno académico de comportamientos y pensamientos en los estudiantes, los cuales, adquieren estilos similares de pensamientos y expresión.

Por tal motivo, la educación ética garantiza que los educadores, a su vez, puedan ser capaces de moldear y modelar a los educandos en valores y de esta manera, lograr la formación de profesionales integrales en diversas esferas sociales, generando, además, una posible influencia en la retención del conocimiento en los estudiantes.

Es importante resaltar que la formación ética por la cual se aboga en la actualidad, guarda estrecha relación con lo manifestado por estudiosos y filósofos como Aristóteles. Debe tenerse en cuenta que la ética aristotélica es considerada como el semillero que marca los inicios en la formación de valores morales del hombre en la sociedad. Variados han sido los autores que han abordado la ética aristotélica, así como su relación con la formación y educación de valores éticos entre los que figuran: Loría (2018), Yáñez (2018), Dudley (2018), Carvallo y Henríquez (2020) y Molina (2022).

Estos investigadores se han referido al conocimiento filosófico y al entendimiento de la moral, así como a la importancia que ha poseído esta para el desarrollo de actividades profesionales y personales de las personas en la sociedad de una forma ética o correcta. Así, Carvallo y Henríquez (2020) han afirmado que Aristóteles en sus escritos hace alusión a que el bien puede llegar a ser deseable, siempre y cuando la persona esté interesada en alcanzarlo. No obstante, puede llegar alcanzar un carácter mucho más bello e interesante si logra ser de interés para la mayoría. Por tanto, es evidente observar cómo Aristóteles entiende que los valores no deben pertenecer a unos pocos, sino que deben primar en la sociedad para que esta sea mucho más justa y correcta.

Es en este contexto, la formación de valores morales y éticos vienen a

complementar la educación del hombre. En la actualidad, constituye tanto un reto como una oportunidad abogar por una formación integral, donde todas las personas tengan la oportunidad de formar y educar sus valores para construir una sociedad cada vez más justa, donde prime el conocimiento científico acompañado de valores morales y éticos, los cuales pueden llegar a moldear y perfeccionar la actividad social del hombre.

Materiales y métodos

El término investigación cualitativa hace referencia a un importante y variado grupo de enfoques dirigidos al análisis de los datos, vistos estos como formas particulares del lenguaje natural, expresiones de diverso tipo e interacciones humanas.

Una de las principales limitaciones en la presentación y publicación de los resultados de estas investigaciones se ha debido a la escasez o poca claridad con respecto a qué protocolos seguir a lo largo del proceso investigativo (Levitt et al., 2018). Esta dificultad no es exclusiva de los estudios cualitativos puros y se extiende los diseños mixtos (Harrison et al., 2020), así como al campo específico de las revisiones sistemáticas en educación (Zawacki-Richter et al., 2020).

Estas dificultades realzan la importancia de presentar de manera adecuada los protocolos, procedimientos y etapas seguidas en la investigación. En este sentido, Harrison et al. (2020) parten de la premisa de diferenciar calidad y rigurosidad como categorías de los estudios mixtos. En orden de atender a tales precisiones, se presentan las operaciones seguidas para garantizar el rigor metodológico del estudio.

Diseño mixto

El estudio se diseñó a partir de una estrategia concurrente por el tipo de procedimientos empleados para la recolección y análisis de los datos. Creswell (2009), señala que este tipo de estrategias se diferencian de la triangulación concurrente en tanto existe un modelo identificable que guía la investigación, por tanto, las vías empleadas para la recolección y análisis de los datos. En este caso, el enfoque cuantitativo quedó anidado dentro del enfoque cualitativo, seleccionado como dominante en función de la problemática de estudio y los diseños específicos a emplear.

En este aspecto, el diseño quedó graficado de la siguiente manera QUAL-quan, lo que permitió seguir una lógica multiniveles y una mejor comprensión de los resultados obtenidos (Creswell, 2009). La principal limitación metodológica arrojada por esta toma de decisiones fue la disparidad en el desarrollo de las bases de datos y los análisis correspondientes, lo cual es típico de este tipo de diseños. Esta decisión se tomó de manera informada y correspondió a las intenciones y necesidades cognoscitivas de la autora en lo referido a lograr una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que supone la educación moral y ética en el siglo XXI.

Rigor metodológico

El diseño del estudio se sustentó en las directrices ofrecidas por Harrison et al. (2020). En función de operacionalizar las mismas, se utilizó el esquema propuesto por los autores para la codificación de su propio estudio, lo que incluyó seguir los elementos propuestos:

Tabla 1

Protocolo para lograr altos niveles de rigor

Elementos del alto nivel de rigor	Indicadores a cumplir	Resultado
Objetivos y propósitos	Preguntas de investigación	¿Qué características presenta la educación moral y ética en el siglo XXI? ¿Qué oportunidades y desafíos presenta la educación moral ética?
	Explicación racional del uso de la metodología mixta	Sí
Recolección de datos	Reporte de los procedimientos específicos para cada diseño empleado.	Sí
Análisis de datos e integración	Inclusión de los reportes específicos, con un enfoque de lo más simple a lo más complejo. Integración de resultados según tipo de diseño.	Sí. Sin embargo, es necesario destacar que, al tratarse de un diseño embebido con una estrategia concurrente, este indicador se traduce en una presentación integrada. Harrison et al. (2020) reconocen este tipo de diseño y así plantean la presentación de resultados.
Diseño mixto específico	Se explicita el tipo de diseño mixto.	Sí (QUAL-quan). Además, se añaden los protocolos empleados en los diseños cualitativos específicos.
Elementos de escritura	Incluye referencias a literatura mixta.	Sí. Se emplearon referencias para el diseño mixto y como marco referencial.
	Se declara el enfoque mixto en los elementos del diseño (título o resumen)	Sí. Se declara en el resumen.

Fuente: Elaboración propia

En tanto se trató de un estudio mixto de modelo dominante Qual-quan, se siguieron los guidelines propuestos por la APA para establecer estándares claros en el reporte de resultados de investigaciones cualitativas (Levitt et al., 2018). En ese sentido, se elaboraron sendos protocolos para el estudio cualitativo, en tanto este se condujo, de manera concurrente, mediante la implementación de dos diseños específicos. Se emplearon la revisión sistemática cualitativa (orientada a la elaboración de una síntesis temática) y la teoría fundamentada (no para la obtención de un producto acabado, sino como un sistema de procedimientos.

Para la presentación de los resultados se optó por un enfoque temático, según lo sugerido por Levitt et al. (2018). En tanto las fuentes primarias de datos son los corpus de los textos, se decidió no incluir segmentos de información (data strands), esto debido a cuestiones éticas. En cambio, se presentan los resultados a partir de una integración sistemática e intencional de los enfoques EMIC y ETIC, lo cual favoreció la comprensión de los postulados originales de los estudios revisados

y la postura de la autora de la investigación. Se asumió la ética como un atravesamiento en la investigación (Levitt et al., 2018), hecho resaltado por la naturaleza de la población y muestra estudiada (reportes de investigación).

Estudio de revisión sistemática

Aunque autores como Taylor et al., (2016) y Yin (2016) resaltan que el carácter inductivo de la investigación cualitativa puede suponer una importancia del marco referencial teórico, es necesario explicitar el enfoque seguido. Arribar al campo con una preconcepción determinada puede oscurecer el proceso investigativo, de ahí que usualmente el marco teórico pueda representar más un obstáculo que una ayuda, sin embargo, por la naturaleza del estudio implementado, la literatura consultada no se representó como tal, sino como fuentes de información.

En este sentido, se reconoce que la revisión de la literatura constituye una de las bases cardinales de cualquier estudio científico, independientemente de la disciplina o enfoque (Snyder, 2019). Esto se debe a que permite ordenar los datos y favorece la comprensión de su análisis incluso en los enfoques inductivos.

Se empleó un protocolo de revisión sistemática cualitativa basado en el análisis temático. Este tipo de revisiones permiten generar temas comunes, así como identificar futuros desarrollos y recomendaciones para la práctica profesional (Butler et al., 2016; Joo & Liu, 2021).

Estrategia de búsqueda

Se empleó una estrategia desglosada en dos fases. La primera se basó en el uso del motor de búsqueda de Google académico para la inserción de palabras claves, tanto en inglés como en español. Esta primera fase permitió un screening de los principales textos producidos, primeramente, por relevancia y posteriormente a partir de 2019. En la segunda fase se realizó una búsqueda especializada en las bases de datos de mayor relevancia para la investigación: Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc.

Por último, se empleó una estrategia particular en la selección de fuentes. Similar a la estrategia de muestreo por snowball, se procedió a explorar las fuentes expuestas en los apartados de referencias, lo cual favorece la identificación de potenciales corpus para el análisis (Hennink & Kaiser, 2022; Pérez-Gamboa et al., 2023). Los textos seleccionados fueron organizados en función de las palabras claves y su relevancia en citaciones.

Criterios de inclusión y exclusión

Para lograr una selección adecuada de la muestra, se implementó un sistema de calificación de las fuentes. Los aspectos evaluados fueron la posición epistemológica, el diseño metodológico y la calidad del análisis. Se seleccionaron fuentes fundamentalmente de enfoque cualitativo y mixto, así como estudios de revisión sistemática y síntesis temática. No se valorizó con mayor o menor cuantía la naturaleza aplicada o de revisión, sino la calidad total del corpus de la fuente. Los restantes criterios empleados fueron la presencia de archivos duplicados, la no repetición de autores tras revisión de la saturación interna, la no declaración de aspectos metodológicos claves (enfoque declarado, tipo de diseño, población y

muestra, procedimientos de recolección y análisis de datos).

Se identificaron un total de 96 artículos como población de estudio (N=96), de los cuales fueron eliminados 17 duplicados y 16 tras el análisis incial (screening). Los 63 restantes, sus resúmenes fueron analizados en función de los indicadores trazados, lo cual permitió eliminar 15 textos más (48). En este punto se estableció el criterio de selección propuesto para el número de unidades de análisis, o sea, 30 casos, que en el caso de estudio significó establecer una muestra final de 30 corpus. Para la delimitación de esa muestra final y el último proceso de eliminación (15), se utilizaron los criterios de calidad previamente descritos.

Teoría fundamentada

Aunque surgida en los marcos disciplinares de la sociología (Taylor et al., 2016; Yin, 2016), en la actualidad, en la teoría fundamentada no se identifica un solo enfoque y esta puede ser considerada como un tipo específico de investigación cualitativa o una estrategia general que puede ser empleada en enfoques cuantitativos (Makri & Neely, 2021). En este estudio, el diseño de teoría fundamentada permitió consolidar las líneas temáticas estudiadas mediante el empleo de las mismas como códigos a priori, de manera que ello permitió una codificación emergente y la determinación de categorías (Hays & Singh, 2023; Pérez Gamboa et al., 2021).

Es necesario aclarar que, por el alcance de la investigación, no se persiguió elaborar una teoría como producto definitivo, lo cual es posible a través de la teoría fundamentada (Taylor et al., 2016; Yin, 2016), sino que se empleó para lograr una mejor comprensión de los resultados y obtener categorías que facilitaran la emisión de recomendaciones. En futuros estudios se espera darle continuidad a este trabajo y alcanzar la teoría sustantiva.

Se utilizó la misma muestra definida en el estudio de síntesis temática, lo cual permitió procesar la información a partir de los cuatros procedimientos fundamentales: codificación, revisión comparada, muestreo teórico y saturación. Estos procedimientos permitieron la creación de conocimiento y la crítica científica a partir de los vacíos identificados (Ligita et al., 2020). Como procedimientos complementarios se utilizaron los memos, la comparación constante y la triangulación de fuentes (Creswell, 2009; Hays & Singh, 2023; Pérez Gamboa et al., 2021)

Escribir los fundamentos teórico-metodológicos del tema tratado; los métodos y las técnicas que se utilizaron para recabar información; tipo de estudio; enfoque o paradigma llevado a cabo; describir como se desarrolló el estudio en cuestión. En esta sección, la escritura de los materiales y métodos utilizados, según las normas APA 7ma edición deben corresponder al tiempo pretérito.

Resultados y discusión

Los resultados obtenidos fueron procesados mediante un análisis integrador de cara a ofrecer una síntesis temática depurada. A continuación, se presentan los principales hallazgos organizados en categorías.

Códigos y categorías

El análisis realizado permitió la identificación de grandes líneas temáticas, las cuales fueron reducidas mediante el empleo de la saturación teórica. La síntesis temática arrojó un total de cinco categorías en las cuales se pueden aglutinar aspectos que, en mayor o medida, pueden encontrarse relacionados dentro de los corpus de los textos estudiados. Sin embargo, se realizó una división categorial a partir de códigos emergentes que facilitan una mejor comprensión de los datos procesados.

En total, se encontraron 11 códigos emergentes, como expresión de preocupaciones concernientes a los aspectos ético-morales de la educación. Estos conjuntos de datos agrupados representan en mayor o menor medida aspectos cardinales como la relación entre educación y sociedad; diálogo entre generaciones, mayorías y minorías; modelos socioeconómicos y sostenibilidad de la vida y sociedad humana; transformación social; entre otros.

Una vez concluida la codificación, se evaluó la necesidad de una categoría integradora. Esta debía actuar como eje articulador de los grandes temas identificados, así como de la relación gnoseológica entre las categorías teóricas claves en la investigación. Entonces, se diseñó la macro-categoría "Dilemas éticos y morales". Esta categoría no debe ser interpretada en un sentido peyorativo, sino que hace referencia a las contradicciones internas identificadas en las oportunidades y desafíos de la educación moral y ética en el siglo XXI.

Tabla 2

Sistema de categorías y códigos

Categoría	Código	Codificador
Dilemas éticos asociados a prácticas profesionales.	Formación y prácticas del profesional de la salud	FPS
	Prácticas empresariales y emprendimiento	PEE
	Desarrollo tecnológico e infraestructural ético	DTE
Dilemas éticos asociados a entornos virtuales y uso	Uso responsable y afrontamiento a los problemas de salud mental	UAR
	Motivación y compromiso estudiantil	MCE
	Alfabetización informacional y diálogo intergeneracional	AID
Dilemas éticos asociados a la educación para la paz, la convivencia, la inclusión, la sostenibilidad y el cuidado medioambiental	Educación ambiental	EA
	Inclusión y acceso a la educación	IAE
	Educación para la paz y promoción de valores	EPV
	Educación para la sostenibilidad	EPS
	Formación ciudadana para la preservación del pasado y el fortalecimiento del futuro	FPF

Fuente: Elaboración propia

Análisis categorial y compromisos éticos: dilemas, oportunidades y desafíos

Es necesario destacar que las categorías y subdivisiones en códigos son un esfuerzo

para organizar una realidad compleja. Esta complejidad se expresa en un intricado sistema de relaciones difíciles de sesgar fuera de la práctica investigativa. De tal manera, aparecen en los códigos estudiados temas que son comunes y posturas contrapuestas.

Dilemas éticos asociados a prácticas profesionales

Esta categoría quedó divida en tres códigos fundamentales (FPS, PEE, DTE), los cuales expresan distintas formas de preocupación identificadas sobre el compromiso de la educación en la preparación para conducir prácticas profesionales éticas. En esta categoría se apreció una profunda preocupación los aspectos relacionales e interactivos, la proyección social de las organizaciones y su responsabilidad ética para con la sociedad, así como los "peligros" asociados al desarrollo tecnológico separado de códigos o lineamientos éticos y morales.

Formación y prácticas del profesional de la salud (FPS)

El estudio de las unidades de análisis arrojó una preocupación histórica e influenciada por el contexto actual sobre los aspectos éticos de la práctica profesional en salud. Estos aspectos están relacionados con cuestiones eminentemente clínicas y médicas (vistas desde una perspectiva multidisciplinar), que realzan la importancia de preparary transferir conocimientos a una cultura académica y organizacional. Cuestiones como la importancia del otro, los aspectos legales que condicionan el servicio, la sensibilidad y los juicios morales en la atención al cliente.

En este código se evaluó la necesidad de profundizar en aspectos que pueden ser etiquetados como extra-docentes o extracurriculares y, por tanto, quedar invisibilizados. En el estudio de este código apareció por primera vez una tendencia fundamental para comprender las oportunidades y desafíos que ofrece la educación moral y ética, la doble naturaleza de la ética como contenido y atravesamiento. Esta tendencia habla de considerar la ética no solo como un contenido asociado a prácticas profesionales concretas, sino que debe ser visto como una dimensión articuladora del concepto de desarrollo integral de la persona.

Prácticas empresariales y emprendimiento (PEE)

Este código reveló un importante aspecto de la relación educación-sociedad. El mismo no es aprehensible en un solo término, pero tiene que ver con la demanda de un individuo u organización que muestren un comportamiento ético cuando no han sido preparados para ello. Las bases fundacionales de la ética y la construcción de valores en un contexto, están determinados por los aspectos educativos y formativos de individuos y grupos.

El estudio arrojó un número importante de dilemas asociados a la necesidad de educar para que la toma de decisiones no quede sujeta a los aspectos más cuestionables de un modelo social. En este sentido, las preocupaciones se relacionaron con la relación entre pequeños, medianos y grandes negocios; la responsabilidad social de la empresa y el compromiso ético con la sociedad y la transformación local; la ética en las relaciones sociales y organizacionales; el comportamiento ético, la corrupción y la proyección de la empresa sobre la gobernanza.

Desarrollo tecnológico e infraestructural ético (DTE)

Este código se apreció en las unidades de análisis estudiadas como un elemento coincidente, en cuanto a los dilemas éticos que supone la relación de la sociedad humana con la ciencia y la tecnología. Aunque por sí mismo este código pudiera ser considerado una categoría o una macro categoría incluso, debido a la cantidad de líneas temáticas que del mismo se desprenden, se asumió como código en función de los propósitos y alcances de la investigación.

El estudio de este código reveló que, en una sociedad cada vez más digital, la educación, como proceso e institución social, debe atender a los dilemas éticos de esta digitalización y virtualización aceleradas. Son múltiples los aspectos resaltados en las unidades de análisis, los cuales pueden ser valorizados como positivos o negativos en función de la intención y resultados de los estudios. Este fue uno de los principales aprendizajes devenidos del estudio de este código, relacionado con las múltiples formas de representación y el valor afectivo o actitudinal proyectado por los investigadores sobre la tecnología y su uso.

De esta formulación se desprende la necesidad de una educación que prepare a las futuras generaciones para ser consumidores críticos de los productos y entornos virtuales. Igualmente, se apreció una marcada división en la naturaleza del enfoque (*scope)* empleado. Por un lado, se apreció, hecho contrastado en la práctica educativa, una creciente preocupación por los modelos de educación y formación y el impacto de estos en la enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, aparecen preocupaciones relacionadas con diferentes aspectos o desarrollos de la tecnología que impactan el acto educativo como un todo.

Los principales aspectos abordados en las unidades de análisis tienen fundamentalmente relación con el uso ético de datos (big data, trazas, avatares); el uso de la información para la toma de decisiones; debilidades y fortalezas de los entornos virtuales y su influencia en el desarrollo humano. Las principales preocupaciones y dilemas asociados a este código se expresan en discusiones sobre la integridad, justicia, transparencia, autonomía y la libertad.

Dilemas éticos asociados a entornos virtuales y su uso

Esta categoría quedó dividida en tres códigos fundamentales (UAR, MCE, AID). Estos códigos, a diferencia de los encontrados en la categoría anterior, más que hacer referencia a contenidos de la educación ética y moral, expresan severas preocupaciones y falencias superar. Ello, visto desde una perspectiva dialéctica, significa que efectivamente deben convertirse en contenidos más conscientes en las prácticas y políticas educativas. Sin embargo, a partir del análisis ejecutado, en la actualidad de la educación, estas problemáticas son abordadas desde posiciones reactivas, remediales, mientras que una mirada deontológica se aprecia disminuida, al menos en los corpus estudiados.

Uso responsable y afrontamiento a los problemas de salud mental (UAR)

Este código está intrínsecamente relacionado con el código DTE, anteriormente analizado. Al igual que en el procesamiento de dicho código, en el UAR se pareció la presencia en el discurso de una profunda preocupación los aspectos éticos, presentes y futuros, del uso de las plataformas. El auge de los modelos blended learning, la educación a distancia, la infiltración de redes sociales virtuales y otros entornos en la vida cotidiana, entre otras temáticas similares, son revisadas en los corpus. Estos

aspectos dentro las nuevas normalidades, han marcado una especie de parteaguas y divido los criterios. Aunque se considera en la lógica de la conducta moral que el ser humano ha de ser entendido como un todo, los aspectos cognitivos y racionalistas priman sobre la experiencia compleja y el entendimiento de la vivencia, lo cual no solo revela un imperativo ético para la investigación y la práctica, sino una falencia.

En un mundo crecientemente interconectado, aspectos como la autonomía, la independencia-dependencia, el consumo acrítico, son explorados en las unidades de análisis. Destacan problemáticas como las adicciones a redes sociales, el bullying en entornos virtuales, la inmersión, el uso de las Artificial Intelligence (AI) y el metaverso para fines educativos académicos. Este código reveló en examen serias preocupaciones con respecto a la certidumbre moral, en tanto determinar correctos e incorrectos, agresión o daño, se ha convertido en un verdadero reto en la interpretación y transformación de la realidad virtual.

Motivación y compromiso estudiantil (MCE)

El análisis de este código reveló la necesidad de profundizar la comprensión del impacto de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje. Esto, no solo en el sentido más instructivo asociado a una didáctica de la trasferencia, sino al aprendizaje para la vida. Al igual que DTE y en UAR, el núcleo de este código está asociado al uso ético y responsable de las tecnologías y entornos virtuales. Sin embargo, se singulariza en relación a estos pues se incorpora el proceso educativo como un todo, a la vez que este queda integrado en la formación como categoría más amplia.

Además del empleo de la tecnología por parte de los estudiantes, se incluye la responsabilidad moral del profesorado, las familias y los decisores, en la regulación y uso apropiado de estos entornos. Una de las principales preocupaciones examinadas fue la implementación de las TIC de manera acrítica y su impacto sobre individuos, grupos y procesos.

El análisis de este código en los corpus reveló que el principal riesgo ético es la recaída constante en la trampa de lo “nuevo”. El ensayo continuo, la no cristalización de saberes y la esclavitud tecnológica ante la caducidad acelerada, son algunos de los imperativos morales, en virtud de sus implicaciones en dos categorías centrales en todo proceso de aprendizaje: motivación y compromiso.

Alfabetización informacional y diálogo intergeneracional (AID)

El análisis de este código reveló la relación existente entre un proceso educativo ético-humano y las interacciones desde distintas posiciones o roles. La integración de las TIC, el diseño curricular en los modelos blended learning, las diferencias generacionales y el diálogo entre nativos y no nativos digitales, emergieron como imperativos éticos. Estas problemáticas aparecen frecuentemente separadas, diseccionadas en sus categorías o fenómenos componentes, de ahí que se resalte el carácter humano de las interacciones mediadas por tecnología.

Este código realzó la significación de propuesta que transiten progresivamente de lo multi a lo inter y posteriormente transdiciplinar (cuando sea posible). Los aspectos éticos y morales quedan en gran medida disueltos en discusiones que por su naturaleza disciplinar pueden ser entendidas como “sociológicas”, “psicológicas”,

"educativas", donde el denominador común es la dimensión tecnológica.

Ello significa que lo humano no debe perderse en subdivisiones que no facilitan la misión de la educación, no en aras de una supuesta cientificidad aséptica. Este código apuntó hacia la necesidad de un marco interpretativo y de acción que favorezca la literacidad de las generaciones no nativas en un contexto no solo de interacción ética, sino bajo los preceptos morales que convergen, y que son distintos, cuando las nuevas generaciones hacen suyos espacios presenciales y virtuales que les son suyos en tanto han sido socialmente diseñados para ellos. Más que una conclusión, el análisis de este código reveló dudas sobre el carácter transferencial de la educación y exacerba la preocupación sobre el acompañamiento ético-moral en la construcción de nuevos conocimientos.

Dilemas éticos asociados a la educación para la paz, la convivencia, la inclusión, la sostenibilidad y el cuidado medioambiental

Esta categoría estuvo dividida en cuatro códigos fundamentales. (EA, LAE, EPV, EPS). Estos códigos, aunque no quedan del todo separados del atravesamiento ético moral de las tecnologías, suponen una dimensión diferente de análisis, pues hacen referencia a las problemáticas que la educación debe hacer frente en el marco contextual presente.

En conjunto con la siguiente categoría (Dilemas éticos asociados a sostenibilidad y el cuidado medioambiental) marcan los imperativos morales de una educación para el mejoramiento sistemático y afrontamiento activo de los problemas que afectan a la humanidad. En esta categoría se aprecia la ética como un macro-postulado, o sea un contenido, sí, pero también un compromiso de la sociedad y la educación con la solución de problemática que afectan a la humanidad como un todo.

Educación ambiental (EA)

Este código arrojó uno de los principales conflictos éticos asociados a las tendencias sociales: la posverdad y las agendas políticas enfrentadas. Aunque por sí solo el análisis de los corpus no alcanza a develar esta problemática, la triangulación de fuentes sugiere la importancia de comprender la educación ambiental no solo como una disciplina académica o una materia escolar, sino un campo donde convergen y se enfrentan cosmovisiones y agendas políticas que marcan en gran medida la representación de grandes grupos poblacionales sobre los principios éticos y morales que deben dictar o regular nuestra interacción con el planeta y con las restantes especies que lo habitan.

El análisis de este código permitió consolidar una idea que aparece como cardinal en los debates sobre la ética y la moral como brújulas de los actos humanos (a corto, mediano y largo plazo). Esta idea es la importancia de comprender la alteridad no ya como una categoría de la identidad en las relaciones sociales humanas, sino una especie de vía para entender la influencia de dichas relaciones (desde el acto individual hasta el funcionamiento de una sociedad) sobre otros y sobre nuestro contexto, entendido este como un ecosistema.

Inclusión y acceso a la educación (IAE)

El análisis de este código reveló los imperativos y conflictos morales asociados a diferentes categorías educativas y sociales que marcan la resolución de problemáticas

complejas en el escenario educativo actual. Algunos de los aspectos resaltados tienen que ver con la educación de calidad de para las personas con NEE y sus familias, el acceso a la educación de calidad para personas que bien en condiciones de marginalidad o vulnerabilidad (aparecen códigos asociados como territorio, racialidad, abandono parental).

Un aspecto fundamental develado en el análisis de este código tiene en su centro la ética de la aceptación y resalta la importancia de una educación ética y moral en la consolidación de valores que garanticen la convivencia. Estos como vía para ser de los entornos educativos espacios seguros para el desarrollo armónico.

Educación para la paz y promoción de valores (EPV)

Al igual que en el código anterior, diferenciados fundamentalmente en los aspectos disciplinares y científicos de su tratamiento, en este código se apreció una marcada preocupación con los logros que debe pautar la educación local y global para garantizar el desarrollo de la humanidad sobre la base de un sistema de valores común. Aunque se decidió que aparecieran juntas, la jerarquía entre las categorías educación para la paz y educación en valores, es de difícil determinación y pueden ser apreciadas con mayor o menor énfasis según los objetivos del estudio.

La primera estuvo mayormente representada por iniciativas de organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, ONU) para la implementación de programas educativos en territorios aquejados por conflictos armados o en etapa de posconflictos. Sin embargo, los principios propuestos, las iniciativas prácticas y las problemáticas que han enfrentado estos programas, representan una excelente oportunidad para reflexionar en función de una educación moral ética en el siglo XXI.

La segunda categoría se ve representada por un amplio diapasón de propuestas que de una manera u otra conciben los valores como un eje cardinal en la educación presente y del futuro. Este estudio sugirió la necesidad de alcanzar una mayor contextualización, en contraposición a propuestas que asumen los valores como universales sin una apropiada integración sociocultural.

Educación para la sostenibilidad (EPS)

Este último código, por la orientación de los corpus hacia la solución de problemas globales desde diferentes procesos humanos, pero siempre emparentados estrechamente a la educación, es ubicado en esta categoría. Sin embargo, en la construcción de una teoría sustantiva debe ser entendido en su relación con códigos que en sí mismos exponen imperativos, oportunidades y retos similares para la educación moral y ética en el siglo XXI.

Los principales vínculos de este código se aprecian en relación a PEE, DTE y EA. Las principales cuestiones revisadas se relacionaron con la cuarta revolución industrial, las industrias 4.0 y su impacto en la sociedad; educación para el desarrollo sostenible en los diferentes niveles educativos; la educación ambiental y los modelos de sostenibilidad. Este código reafirmó que el papel que juegan la moral y la ética en la práctica transformadora es insoslayable y debe ser atendido intencionalmente tanto en los currículos como fuera de estos.

Conclusiones

Se condujo un estudio mixto basado en dos diseños cualitativos y apoyado en la distribución de frecuencias para una mejor comprensión de los resultados. Los resultados permiten el establecimiento de cuatro categorías y doce códigos que expresan las principales líneas temáticas a considerar en la educación ética y moral en el siglo XXI. Asimismo, sugieren la necesidad de resaltar la importancia de formar a las futuras generaciones para ser ciudadanos activos y responsables, tanto en su comportamiento como individuos como en su integración a grupos, organizaciones y comunidades.

La educación moral y ética debe ser pensada y llevada a la acción de manera intencionada, todo ello sobre la base de la comprensión del acto educativo. Además, esta debe contribuir al afrontamiento de problemas no solo educativos o morales, sino todos aquellos que supongan un riesgo para la sociedad y el planeta, en su sentido más global. Por lo tanto, los principales retos y oportunidades evaluados se aprecian en el uso responsable de las tecnologías, la inclusión y la convivencia armónica, la preservación de la cultura y la consolidación de modelos sostenibles en los distintos niveles de gobernanza.

La educación moral y ética no solo se trata de enseñar valores, sino también de capacitar a los estudiantes para que sean ciudadanos responsables, éticos y comprometidos con el bienestar de la sociedad y el planeta.

Referencias

Abbas, M., y Bashir, F. (2020). Having a green identity: Does pro-environmental self-identity mediate the effects of moral identity on ethical consumption and pro-environmental behaviour? *Studies in Psychology*, *41*(3), 612-643. https://doi.org/10.1080/02109395.2020.1796271

Agundez-Rodriguez, A. (2018). Programa de filosofía para niños como propuesta de educación moral: análisis comparado con otros enfoques de la educación moral. *Childhood y philosophy*, *14*(31), 671-695. https://doi.org/10.12957/childphilo.2018.34305

Apablaza, M. (2018). Inclusión escolar, marginación y apartheid ocupacional: Análisis de las políticas educativas chilenas. *Journal of Occupational Science*, *25*(4), 1-14. https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1487260

Avilés Sedeño, F. y Puig Rovira, J. M. (2023). Educación moral en la escuela infantil. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, *35*(2), 1-18. https://doi.org/10.14201/teri.30484

Bazurto-Barragán, H. D., y Higuera-Ramírez, D. Y. (2021). Concepciones de la ética en docentes universitarios y su influencia en la educación superior. *Avances en Psicología Latinoamericana*, *39*(3), 1-19. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10324

Bermúdez, A., y Epstein, T. (2020). Representations of violent pasts in memorial

museums. Ethical reflection and history education. *Journal for the Study of Education and Development*, *43*(3), 503-543. https://doi.org/10.1080/02103702.2020.1772541

Bisquerra, R., Buxarrais, M. R., Martínez, M., y Tey, A. (2021). Fundamentos emocionales de la educación moral: aplicaciones para la práctica. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar, 1*(2), 71-100. https://rieeb.ibero.mx/index.php/rieeb/article/view/13

Buckingham, D. (2019). Teaching media in a 'post-truth'age: fake news, media bias and the challenge for media/digital literacy education. *Cultura y Educación*, *31*(2), 213-231. https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603814

Butler, A., Hall, H., & Copnell, B. (2016). A Guide to Writing a Qualitative Systematic Review Protocol to Enhance Evidence-Based Practice in Nursing and Health Care. *Worldviews on Evidence-Based Nursing*, *13*(3), 241-249. https://doi.org/10.1111/wvn.12134

Buxarrais, M. R. (2018). Una mirada femenina de la Educación Moral. Desclée de Brouwer. https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433029751.pdf

Buxarrais, M. R., & Farías, L. (2020). La educación moral y ciudadana ante las tecnologías emergentes. *Revista Transdigital, 1*(1), 1-28. https://doi.org/10.56162/transdigital18

Camelo, A. L. C., & Torres, J. R. (2020). La educación ética y moral. En camino a la acción social. *Sinergias Educativas*, *5*(4) 52-70. https://www.sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/download/154/438

Caro Samada, C., Ahedo Ruiz, J. y Esteban Bara, F. (2018). La propuesta de educación moral de Kohlberg y su legado en la universidad: actualidad y prospectiva. *Revista Española de Pedagogía*, 76 (269), 85-100. https://doi.org/10.22550/REP76-1-2018-04

Carrillo-Velarde, M. V. (2020). La ética y los valores en la educación superior. *Domino de las Ciencias*, *6*(3), 1108-1117. http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1340

Carvallo Monsalve, Y. E., y Henríquez Almarza, N. J. (2020). La ética aristotélica como estrategia gerencial competitiva para las Mipymes de la provincia El Oro. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, *3*(2), 105-111. https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/download/273/305

Creswell, J. (2009). Research design: Qualitative, Quantitative and mixed approaches (3rd ed.). Sage. https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf

Dudley, J. (2018). Fundamentos físicos y metafísicos de la ética para Aristóteles. *Areté*, *30*(1), 7-21. https://doi.org/10.18800/arete.201801.001

Espejo, M. R. (2019). Evolución y Perspectivas de la Educación Moral. *Revista*

Complutense de Educación, *30*(1), 329-331. http://dx.doi.org/10.5209/RCED.60182

Esquerda, M., Pifarré, J., Roig, H., Busquets, E., Yuguero, O., & Viñas, J. (2019). Evaluando la enseñanza de la bioética: formando «médicos virtuosos» o solamente médicos con habilidades éticas prácticas. *Atención Primaria*, *51*(2), 99-104. https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.05.018

Estrada, M. R. B., & Farias, L. (2021). Pódcast y educación moral: dar la palabra a los estudiantes. *Revista Internacional De Pedagogía E Innovación Educativa*, *1*(2), 125-152. https://editic.net/ripie/index.php/ripie/article/download/45/36

Florentino-Morillo, B. (2022). Aportes de la investigación a los avances de la educación moral. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, *24*(38), 223-243. https://doi.org/10.9757/Rhela

Flores-Vivar, J., & García-Peñalvo, F. (2023). Reflections on the ethics, potential, and challenges of artificial intelligence in the framework of quality education (SDG4). [Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la Inteligencia Artificial en el marco de la Educación de Calidad (ODS4)]. *Comunicar, 74,* 37-47. https://doi.org/10.3916/C74-2023-03

Gómez Galán, J. (2019). Perspectiva social y globalizadora de la educación ambiental: transformación ética y nuevos retos. *Andamios*, *16*(40), 299-325. http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v16i40.708

Gómez Torres, J. R., & Mora Alvarado, M. A. (2019). Educación, ética de la liberación y comunidad: comentarios a partir del pensamiento de Lev Vygotsky y Paulo Freire. *Actualidades Investigativas en Educación*, *19*(1), 825-849. http://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i1.35574

González, C. I., & Sánchez Granado, C. L. (2020). La educación moral en la escuela secundaria desde la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg a partir de Tony Mifsud [Tesis de Licenciada en Psicopedagogía, Universidad Católica de Córdoba]. https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/1961/1/TF_Gonzalez_Sanchez.pdf

Graus, M. E. G., & Springer, R. Y. B. (2020). Recursos estadísticos para investigar sobre coherencia didáctica. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, *7*(2), 1-31.https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/download/1965/2023

Harrison, R., Reilly, T., & Creswell, J. (2020). Methodological Rigor in Mixed Methods: An Application in Management Studies. *Journal of Mixed Methods Research*, *14*(4), 1-23. https://doi.org/10.1177/1558689819900585

Hays, D., & Singh, A. (2023). *Qualitative research in education and social sciences* (2nd ed.). Cognella Academic Publishing.

Hennink, M., & Kaiser, B. (2022). Sample sizes for saturation in qualitative research: A systematic review of empirical tests. *Social Science & Medicine,* (292), 2-10. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2021.114523

Heredia, L., Torrente, M., & Vicens, P. (2020). Spiritual competence, contemplative education and mindfulness in schools (Competencia espiritual, educación contemplativa y atención plena en la escuela). *Studies in Psychology*, *41*(3), 467-489. https://doi.org/10.1080/02109395.2020.1794716

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1ra ed.). McGraw-Hill Interamericana. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Joo, J. Y., & Liu, M. (2021). Nurses' barriers to caring for patients with COVID-19: a qualitative systematic review. *International Nursing Review*, *68*(2), 1-12. https://doi.org/10.1111/inr.12648

Koppmann, A., Cantillano, V., & Alessandri, C. (2021). Distrés moral y burnout en el personal de salud durante la crisis por COVID-19. *Revista Médica Clínica Las Condes*, *32*(1), 75-80. https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2020.12.009

Leung, S. K., Wu, J., & Li, H. (2023). Explaining kindergarten teachers' beliefs and practices regarding early visual arts education: a perspective from the theory of planned behavior. *Journal for the Study of Education and Development*, *46*(1), 190-224. https://doi.org/10.1080/02103702.2022.2133400

Levitt , H., Bamberg, M., Creswell, J., Frost, D., Josselson, R., & Suárez-Orozco, C. (2018). Journal Article Reporting Standards for Qualitative Primary, Qualitative Meta-Analytic, and Mixed Methods Research in Psychology: The APA Publications and Communications Board Task Force Report. *American Psychologist*, *73*(1), 26-46. https://doi.org/10.1037/amp0000151

Ligita, T., Harvey, N., Wicking, K., Nurjannah, I., & Francis, K. (2020). A practical example of using theoretical sampling throughout a grounded theory study: A methodological paper. *Qualitative Research Journal*, *20*(1), 116-126. https://doi.org/10.1108/QRJ-07-2019-0059

Loría, E. (2018). Aristóteles y Nietzsche: la ética en el trabajo académico y científico. *Investigación económica*, *77*(306), 125-134. http://dx.doi.org/10.22201/fe.01851667p.2018.306.67931

Loro, R. R. (2022). El artista como educador de la moral y moralista de la educación. Una reseña del libro la educación moral, una obra de arte. *Childhood & Philosophy*, 18, 1-13. doi: https://doi.org/10.12957/childphilo.2022.66091

Makri, C., & Neely, A. (2021). Grounded Theory: A Guide for Exploratory Studies in Management Research. *International Journal of Qualitative Methods*, *20,* 1-14. https://doi.org/10.1177/16094069211013654

Martín, J. V. (2022). La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo. Educación social. *Revista d'intervenció socioeducativa*, (81), 157-159.

https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/408097/504716/

Martínez-Clares, P., & González-Morga, N. (2018). Teaching methodologies at university and their relationship with the development of transversal competences. *Cultura y Educación*, 30(2), 233-275. https://doi.org/10.1080/11356405.2018.1457610

Méndez-Medrano, C. G., Torres-Gangotena, M. W., & Camatón-Arizábal, S. B. (2018). Importancia de la ética en la Educación Superior. *Domino de las Ciencias*, *4*(2), 215-223. https://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.2.15-223

Molina, J. G. A. (2022). El concepto de vida (βίος) para Aristóteles y su importancia en la ética eudemonista. *Apuntes de Bioética*, *5*(2), 5-18. https://doi.org/apuntes.v5i2.779

Morán-Barrios, J., de Gauna, P. R., Lázaro, P. M. R., & Calvo, R. (2020). Metodologías complementarias de aprendizaje para la adquisición de competencias en la formación de especialistas y actividades profesionales confiables. *Educación Médica*, *21*(5), 328-337. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.02.001

Moreno Gutierrez, J. E. (2019). La teoría de Lawrence Kohlberg para la práctica de valores en los estudiantes de la carrera profesional de administración de la Universidad Privada Cesar Vallejo-Chclayo. [Tesis de maestría en Ciencias de la Educación, Universidad Privada Cesar Vallejo-Chclayo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7675/BC-TES-3792%20MORENO%20GUTIERREZ.pdf?sequence=1

Moreno, J. E., & Rodriguez, L. M. (2017). Lawrence Kohlberg i les ideologies en educació. *Anuari de Psicologia*, 141-162. https://doi.org/10.7203/anuari.psicologia.18.2.141

Mujica Johnson, F. N. (2019). Suscitar buenas emociones en la educación formal: análisis según la ética de Max Scheler. *Dilemas Contemporáneos: educación, política y valores*, 6(3), 1-15. https://oa.upm.es/55001/7/INVE_MEM_2019_299678.pdf

Mujica Johnson, F.N. (2020). Educación moral en función del amor en los procesos pedagógicos: prevención de la violencia de género. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*,*35*(1), 1-12. .https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/212448/document(35).pdf?sequence=1

Ortega Ruiz, P., & Romero Sánchez, E. (2022). La educación moral a partir de Levinas: otro modelo educativo. *Revista Española de Pedagogía*, *80* (282), 233-249. https://doi.org/10.22550/REP80-2-2022-01

Parra Castrillón, J. E., Chaves Bravo, R., y Villa Mazo, M. A. (2020). Ética y calidad en la educación virtual. Corporación Universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11483/1/Libro_Etica%20y%20calidad%20en%20la%20educacion%20virtual_2020.pdf

Pérez, Y. S. (2022). Entre la virtud y el utilitarismo: una aproximación a la educación moral. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (33), 1-12. https://doi.org/10.21555/rpp.v33i33.2389

Pérez Gamboa, A. J., Echerri Garcés, D., & García Acevedo, Y. (2021). Proyecto de vida como categoría de la pedagogía de la Educación Superior: aproximaciones a una teoría fundamentada. *Transformación*, *17*(3), 411-427. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-29552021000300542&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Pérez-Gamboa, A. J., Rodríguez-Torres, E., & Camejo-Pérez, Y. (2023). Fundamentos de la atención psicopedagógica para la configuración del proyecto de vida en estudiantes universitarios. *Educación Y Sociedad*, *21*(2), 67–89. https://doi.org/10.5281/zenodo.7979972

Postigo-Zegarra, S., Schoeps, K., Montoya-Castilla, I., & Escartí, A. (2019). Emotional education program for adolescents (PREDEMA): evaluation from the perspective of students and effects on socio-affective competences. *Infancia y Aprendizaje*, *42*(2), 303-336. https://doi.org/10.1080/02103702.2019.1578925

Puiggrós, A. (2021). Educación y Emancipación. *Paedagogica Historica*, *57*(5), 516-527. https://doi.org/10.1080/00309230.2019.1669684

Rodríguez, N. B., & Bustos, L. (2020). Notas para problematizar la ética de sí en la educación del cuerpo: la clase de Educación Física como territorio de disputas de género. *Revista Educação & Formação*, *5*(2), 3-16. https://doi.org/10.25053/redufor.v5i14mai/ago.2336

Roman-Acosta, D. D. (2023). Más allá de las palabras: inteligencia artificial en la escritura académica. Escritura Creativa, 4(2). https://ojs.nfshost.com/index.php/escritura_creativa/article/view/44.

Rosales, G. I. (2021). Ética docente y del cuidado en la educación. *RICSH Revista Iberoamericana de Las Ciencias Sociales y Humanísticas*, *10*(19), 284-306. https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/download/243/1045

Sosa-Abreu, P. C. (2024). La evaluación por competencia en el contexto de la praxeología: una revisión crítica. *Revista Multidisciplinaria Voces De América Y El Caribe*, *1*(1), 305-326. https://remuvac.com/index.php/home/article/view/42

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business ResearchJournal of Business Research*, 104, 333-339. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039

Taylor, S., Bogdan, R., & DeVault, M. (2016). *Introduction to Qualitative Research Methods: a guide book and resource*. Wiley.

Valbuena-Espinosa, J. C. (2018). Criterios para el análisis y evaluación de casos en la educación moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *16*(2), 685-694. https://doi.org/10.11600/1692715x.16203

Vanegas-Carvajal, E. A., Moreno-López, V., & Echeverri-Rendón, P. (2020). Ética de

lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. *CS*, (31), 297-325. https://doi.org/10.18046/recs.i31.3251

Vargas-Guillén, G., Sesarego-Acosta, E. R., y Guerrero-Criollo, M. J. (2019). Formación ética y normas trascendentales de la razón. El problema de la educación ciudadana. *Revista Colombiana de Educación*, (76), 285-304. https://doi.org/10.17227/rce.num76-7951

Yáñez, M. D. (2018). La Ética aristotélica en Castilla: las bibliotecas universitarias medievales y prerrenacentistas. *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, (31), 221-250. http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.31.2018.20767

Yáñez-Canal, J. (2019). Lawrence Kohlberg y la Psicología Moral: trayectoria y variaciones conceptuales. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12 (3), 33-42. https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/1721

Yin, R. (2016). *Qualitative Research from Start to Finish*. The Guilford Press.

Zawacki-Richter, O., Kerres, M., Bedenlier, S., Bond, M., & Buntins, K. (Eds.). (2020). *Systematic Reviews in Educational Research: Methodology, Perspectives and Application*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-658-27602-7

Zayas Latorre, B., Gozálvez Pérez, V. E., & Gracia Calandín, J. (2019). La dimensión ética y ciudadana del Aprendizaje Servicio: Una apuesta por su institucionalización en la Educación Superior. *Revista Complutense de Educación*, 30(1), 1-15. http://dx.doi.org/10.5209/RCED.55443 (Scopus, Web of Science, SciELO, REDALYC, Dialnet, DOAJ, entre otras), tanto en español como en inglés.

Sobre el autor Principal

Postdoctorado en Políticas Públicas y Educación, Universidad Experimental de Yaracuy (UNEY), Venezuela. Doctora en Pensamiento Complejo, Universidad Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C., México. Doctora en Educación Especial, University FCE., Los Ángeles, California. Maestría en Terapia Familiar, Universidad Nacional Evangélica (UNEV). Licenciada en Psicología Clínica, Universidad Nacional Evangélica (UNEV). Trabajadora en el área de psicología, trabajo social y por más de 9 años se ha dedicado al trabajo integral con la Primera Infancia, Ministerio de Educación de la República Dominicana, realizando varias investigaciones entre ellas “Importancia de la salud mental en la primera infancia y su repercusión en la etapa adulta” y “Influencia del microbioma intestinal en los trastornos neuropsiquiátricos: una revisión sistemática”.

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de responsabilidad autoral

Autor 1: PhD Lisset Josefina Arnaud López Conceptualización y sistematización de ideas; formulación de objetivos y fundamentos teóricos y metodológicos del tema expuesto. Redacción del manuscrito original; preparación, creación y presentación del trabajo.

Autor 2: PhD Miguel Israel Bennasar-García, Recopilación de datos; aplicación de técnicas estadísticas para analizar o sintetizar datos de estudio; conclusiones. Redacción del manuscrito original.

Autor 3: PhD Kelvison Alejandro Reyes Alcequiez, Recopilación de datos; aplicación de técnicas estadísticas para analizar o sintetizar datos de estudio; conclusiones. Redacción del manuscrito original.